



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



RECIBI ORIGINAL  
FECHA 05/MARZO.120/20

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0068

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 05 de Marzo de 2020.

C. Josefina C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta [Redacted], Inh: 24/Enero/1999 en la fosa # 246 con Alineamiento B-U-8-21 del panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

DE PANTEONES



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

